

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17286 *Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

Advertido error en la Resolución de 11 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación para la provisión de plazas en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se debe proceder a su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 139885, en el apartado 1.3.1 del baremo de méritos debe incorporarse la referencia a funcionarios de carrera.

Así, donde dice:

«1.3.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o en el Cuerpo de Inspectores de Educación...»

Debe decir:

«1.3.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa o en el Cuerpo de Inspectores de Educación...»

Madrid, 19 de octubre de 2022.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.